

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS: SEÑORAS EGNEM, SANDOVAL y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES QUINTANILLA y PIZARRO.

Se deja constancia que los Ministros señores **Aránguiz** y **Valderrama** integran las Salas Primera y Segunda, respectivamente, por aplicación del AUTO ACORDADO DE ESTA CORTE SUPREMA, de fecha 19 de octubre de 2001, sobre integración y subrogación de las Salas y sus miembros.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora Secretaria Subrogrante.

PRESIDENTE

SECRETARIA(S)